Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERI

M*inisterio de Educación* Universidad Teonológica Nacional Reciorado

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.

VISTO la Resolución Nº 005/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, mediante la cual se propone la redesignación del Profesor del Departamento de Ingeniería Electromecánica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza Nº 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Mendoza ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza Nº 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que dicha redesignación se otorga aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Redesignar en la Facultad Regional Mendoza al Profesor perteneciente al Departamento de Ingeniería Electromecánica a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 410/2011

n.m.m n.e.b./5

g. FECTOR CARLOS BROTTO RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER Secretario del Consejo Superior



M*inisterio de Educación* Universidad Teonológica Nacional Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 410/2011

FACULTAD REGIONAL MENDOZA

PROFESOR TITULAR

MATTOLINI, Miguel Ángel

Área Integradora

1 Dedicación Semiexclusiva

L.E. Nº 8.149.620

Elementos de Máquinas

Vencimiento de la

Legajo UTN Nº 12244

Ingeniería Electromecánica

designación

26/08/2015